

26929

POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANÁLOGAS DE CUIDADO PARA F.N.V.

El Juzgado de Familia N°4 del Departamento Judicial La Matanza, sito en Calle Eizaguirre N° 2671 y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para F.N.V, nacido el día 30 de julio de 2012.

F. es un niño que ha sido diagnosticado con encefalopatía crónica no evolutiva y disminución visual severa. Utiliza silla de ruedas, requiere alimentación por sonda y debe recibir apoyo médico permanente. Expresa lo que le agrada y con acompañamiento continuo va generando su personalidad de manera paulatina. Le gustan los videos, la música infantil y juguetes con sonidos. Asiste a escuela de educación especial, realiza terapia fonoaudiológica, de estimulación sensorial y mantiene seguimiento médico. Se necesitan familias que lo acompañen y se comprometan con las necesidades de su salud y asistencia médica.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle un entorno familiar de afecto y protección pueden comunicarse con el mencionado Juzgado al teléfono 011-44841414 o email juzfam4-lm@jusbuenosaires.gov.ar o al citado Registro al teléfono 0221- 4224926 o 0221-4104400, internos 42897 o 56037 o email regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>.